



SISTEMA DE RETIRO
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
JUNTA DE RETIRO

PO BOX 21769
SAN JUAN PR 00931-1769

5 de octubre de 2022

PARTICIPANTES ACTIVOS DEL SISTEMA DE RETIRO DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO


Lcda. Cristina Alcaraz Emmanuelli
Directora Ejecutiva Interina

SISTEMA DE RETIRO UPR CONCEDE RADICACION DE PRESTAMOS PERSONALES FUERA DE FECHA DE RENOVACIÓN.

Debido a la declaración de estado de emergencia por los daños causados por las recientes lluvias en la Isla por el paso del huracán Fiona, hemos determinado conceder a los participantes que tienen préstamo personal con el Sistema de Retiro UPR el beneficio de renovar, temporariamente, dicho préstamo fuera de la fecha de renovación.

Las especificaciones sobre la renovación de los préstamos son las siguientes:

1. Las solicitudes de renovación se recibirán a partir del 11 de octubre al 10 de noviembre de 2022.
2. La fecha de renovación del préstamo actual cambiará pues se considerará la solicitud como un nuevo préstamo.
3. Este préstamo no se considerará como un préstamo de emergencia.
4. El formulario que utilizará será el mismo que se utiliza para el préstamo regular y debe ser cumplimentado en todas sus partes.
5. Toda solicitud que se reciba fuera de la fecha establecida no será considerada. Si la solicitud es enviada por correo postal, la fecha a considerar será la fecha del sello de correo.
6. El participante debe cumplir con todos los demás requisitos de reglamentación vigente para poder realizar la renovación del préstamo.
7. Este beneficio **no aplicará** a participantes pensionados, según lo establece la reglamentación vigente.
8. La cantidad máxima para prestar será el 90% de las aportaciones acumuladas por el participante al mes anterior a la fecha de proceso de la solicitud.
9. El término de pago será, según la reglamentación vigente, hasta un máximo de 60 meses.

Le advertimos que la Junta de Retiro UPR, podrá, a su discreción, dejar sin efecto en cualquier momento el beneficio aquí establecido según las prioridades de inversión del Sistema de Retiro UPR.

A continuación el enlace al cual puede acceder el formulario vigente de la solicitud de préstamos:

https://www.upr.edu/retiro/wp-content/uploads/sites/25/2020/05/Solicitud_de_Prestamo_Personal_Nuevo_Formato_para_la_ORH.pdf

Estamos a su disposición para atender cualquier duda sobre el particular.